

## La superlatividad en el español de Venezuela

---

MINELIA DE LEDEZMA  
NELLYS PINTO DE ESCALONA

El sustantivo y el adjetivo son partes del discurso que poseen características comunes, por eso tradicionalmente se les ha incluido dentro de la categoría *nombre*. Estas características comunes se vinculan a fenómenos morfosintácticos. Ambos presentan variaciones de número, y el adjetivo adapta sus terminaciones al género del sustantivo que modifica. Conciordan así en número y género. Se diferencian en que el adjetivo es susceptible a la gradación mientras que el sustantivo no. Esta diferenciación resaltada por distintos lingüistas, constituye para José Pedro Rona (s.f.) la base fundamental que permite considerar, desde un punto de vista formal, al sustantivo y al adjetivo como partes del discurso diferentes. Se intentará en este artículo abordar los problemas que plantea la gradación del adjetivo y sus distintas manifestaciones en el coloquio.

Diferentes gramáticos, tanto del español como de otras lenguas, establecen que el adjetivo tiene tres grados de significación: *el positivo*, *el comparativo* y *el superlativo*.

En el grado positivo, el adjetivo no lleva ninguna modificación:

1. Mi actitud fue *valiente*.

En el comparativo se hace una comparación entre dos o más seres o cosas:

2. Mi actitud fue *más valiente que* la tuya (Comparativo de superioridad: *más + adj. + que*).
3. Mi actitud fue *menos valiente que* la tuya (Comparativo de inferioridad: *menos + adj. + que*).
4. Mi actitud fue *tan valiente como* la tuya (Comparativo de igualdad: *tan + adj. + como*).

Se ha distinguido en el grado superlativo entre la gradación absoluta y la relativa. La primera adjetiva a un sustantivo en alto grado sin establecer relación de comparación con otros:

5. Esa mujer es *muy* bella
6. Esa mujer es *bellísima*

Como se puede observar, se forma anteponiendo el adverbio *muy* al adjetivo o agregándole el sufijo *-ísimo*.

El superlativo relativo expresa que un adjetivo conviene a un sustantivo mejor o peor que a todos los demás de un grupo:

7. Cervantes es el *más* conocido escritor español.

En este trabajo se pretende demostrar que:

- a. Existen diferencias significativas entre formas consideradas dentro de un mismo tipo de gradación.
- b. Son significativamente equivalentes estructuras consideradas tradicionalmente dentro de diferentes tipos de gradación.
- c. No sólo se reducen a las formas *-ísimo* y *muy* los recursos morfológicos y léxico-sintácticos para expresar el grado superlativo del adjetivo.
- d. Se hace necesario entonces proponer una categoría semántica que permita agrupar todos los fenómenos morfológicos, sintácticos y semánticos relacionados con la gradación del adjetivo.

Los planteamientos anteriormente señalados se pueden comprobar mediante un enfoque fundado en un análisis que considera el contexto de un enunciado como un elemento importante para la determinación del significado de las estructuras lingüísticas. En consecuencia, los fenómenos que aquí se estudian se explicarán a partir de textos con significado para cualquier integrante de nuestra comunidad lingüística. Es decir, cada fenómeno es explicado en base a producciones lingüísticas contex-

tuales lo que obliga a la atención de la dimensión pragmática del análisis lingüístico. Desde el punto de vista sociocultural se asume como contexto específico el característico del español de Venezuela, entendido como variante independiente del español.

### 1. El valor superlativo con *muy* y con *ísimo*

Como ya se ha afirmado, el grado superlativo del adjetivo se manifiesta mediante recursos léxico-sintácticos: el adverbio *muy*, o morfológicos: el sufijo *-ísimo*. Sin embargo, el estudio de textos orales y eventos de hablantes venezolanos permite distinguir una diferencia entre el valor superlativo cuando se emplea el adverbio *muy* y el valor superlativo cuando se emplea el sufijo *-ísimo*.

Compárese:

- 1.1. El acto estuvo *muy bueno*. Pero me parece que debían haber ensayado *más*.
- 1.2. El acto estuvo *buentísimo*. Los felicito sinceramente.

Es evidente, que en 1.2. se observa un énfasis mayor en la expresión de la superlatividad que se traduce en un cambio de sentido con un valor comunicacional diferente a 1.1. Por otra parte, conviene destacar la frecuencia de uso en el español informal coloquial de Venezuela de la forma derivativa, que en otras variedades del español —Chile, por ejemplo—, está restringida al habla formal.

### 2. El valor superlativo en estructuras comparativas:

*más + adj. + que / más + sust. + que*

En la comunidad venezolana existen estructuras consideradas tradicionalmente comparativas que se usan con valor superlativo. Este hecho puede observarse en situaciones informales, en expresiones metafóricas como las siguientes:

- 2.1. No me imaginé que era así.  
Ese hombre es *más feo que* un porrazo en la espinilla ('feísimo').
- 2.2. Menos mal que llegaste porque Luis es *más fastidioso que* una piña bajo el brazo (fastidiosísimo).
- 2.3. Estuve más de una hora conversando con él, pero ... imposible, Pedro es *más terco que* una mula ('terquísimo').

2.4. Habló y habló. Pero yo no le entendí. Estaba *más enredada que un kilo de estopa* (enredadísima).

Obsérvese que el segundo término de comparación, generalmente, describe una situación problemática con una valoración negativa, no exenta de humor. Asimismo, el objeto de la comparación puede variar según el contexto sociocultural e histórico e incluso el uso individual. Esto explica la pérdida —entre otras— de expresiones tales como:

2.5. Está *más limpia que talón de lavandera*  
(cuando se lavaba la ropa en el río).

2.6. El está *más caliente que plancha de chino*  
(cuando las lavanderías caraqueñas eran atendidas por ciudadanos de esa nacionalidad).

Igualmente la sustitución de una expresión como:

2.7a. Está *más perdido* que el hijo de Lindberg  
por

2.7b. Está *más perdido que* la mujer de Acude  
inspirada esta última en una propaganda televisiva de esta Institución.

En los últimos meses se oye, con frecuencia en una emisora de radio:

2.7c. Está *más asustado que* político en día de golpe.

En el coloquio se registra también una estructura comparativa conformada por *más + sustantivo + que* con valor superlativo:

2.8. Tiene *más dientes que* una pelea de perros.  
sust.

2.9. Tiene *más palos que* una caja de fósforos.  
sust.

La expresión 2.8 se usa para referirse a una persona con dientes muy grandes; 2.9. se usa para calificar a una persona cuyo estado de ebriedad es alto.

En estos casos el valor descriptivo de toda la frase atenúa las características propias del sustantivo.

### 3. Estructuras comparativas de igualdad con valor superlativo

En este grupo abundan estructuras metafóricas en las cuales el segundo término de comparación es una lexía nominal referida al mundo

animal. En la gran mayoría de los casos la comparación subyace en el enunciado.

3.1. No nos podemos descuidar, esa mujer *es una víbora* (malísima).

3.2. Salió muy bien. Tú sabes que ese muchacho *es un lince* (muy vivo).

Nótese que las estructuras anteriores, en forma implícita, equivalen a construcciones del tipo "X es igual a Y" / "X es tan \_\_\_\_\_ como Y".  
adjetivo

Así, son usuales en el español coloquial y en distintas situaciones comunicativas:

"ser una rata", "ser un tigre", "ser un pájaro bravo", "ser un perro", "ser una gallina", "ser una guabina", "ser un zorro".

Pareciera que en estos usos tiende a borrarse la idea de comparación y que dichas expresiones estuvieran en proceso de lexicalización.

Cuando se emplean verbos distintos a *ser* es obligante la presencia del nexos comparativo *como*.

3.3. Ese muchacho *está como un toro* (muy fuerte).

3.4. Esa mujer *está como una vaca* (muy gorda).

3.5. Cuando le dije eso se *puso como una fiera* (muy bravo).

3.6. Me sentía *como cucaracha en baile de gallina*. Era una situación muy difícil (muy incómoda).

La creación metafórica no se agota con los recursos nominales referidos al mundo animal. El venezolano ha encontrado en estructuras de este tipo todo un caudal para expresar el matiz superlativo: *ser una tumba* (para referirse a una persona muy buena); *ser un puñal, un taco, una lumbrera, un cráneo* (para referirse a una persona muy discreta); *ser un alma de Dios* (para denominar a una persona muy inteligente). Asimismo, con verbos distintos a *ser* se registran, entre otras, "*salir como una flecha*", "*salir como un bólido*", "*salir como alma que lleva el diablo*" para indicar que alguien sale muy rápido; "*estar como un fideo*", "*estar como un palillo*" "*estar como un hueso*" para caracterizar a una persona 'muy delgada'.

### 4. Recursos léxico-sintácticos y fonéticos para expresar la superlatividad

En el español de Venezuela hay otra gran variedad de recursos léxico-sintácticos para expresar la superlatividad. Véanse los siguientes enunciados característicos del habla juvenil:

- 4.1. La fiesta estuvo  *fina*.
- 4.2. Se compró  *sendo carro*.
- 4.3. Luis me regaló  *tremendo reloj*.
- 4.4. Me dieron  *soberano regaño*.

Con el mismo valor, en el habla general, y en situaciones formales e informales se usan adjetivos como  *fantástico, excelente, inmejorable, magnífico, fabuloso*, cuyo contenido semántico está marcado con una carga enfática que reafirma el sentido altamente positivo con el que se describe el sustantivo modificado:  *Hizo un trabajo excelente*.

Igualmente, se documentan en el habla de Venezuela sustantivos que funcionan con valor adjetivo en situaciones marcadas generalmente por la informalidad:

- 4.5. Ayer fui donde María.  *¡Señora quinta se compró!*
  - 4.6. Luisa está feliz.  *¡Señor carro le regalaron!*
- También, en el habla juvenil se registra:
- 4.7.  *¡Tiene madre bicicleta!*

Algunas estructuras prepositivas funcionan, asimismo, con sentido superlativo en distintas situaciones informales:  *de primera, de película, del carrizo* (eufemismo de  *del carajo*)  *de terror*. Por su frecuencia merecen mención especial las expresiones  *de atar, de remate, de perinola, de bola, de metra, de pila* que se posponen al adjetivo  *loco* y le confiere un matiz superlativo.  *De atar y de remate*, en determinados contextos, pueden aparecer sin el adjetivo sin que implique cambios de significado:

- 4.8a. Ese hombre  *está de remate*.
- o
- 4.8b. Ese hombre  *está de atar*.

Este hecho evidencia que la expresión está totalmente lexicalizada.

Otras estructuras también lexicalizadas y que se anteponen a un sustantivo para marcar el enunciado con un significado de superlatividad son:  *rolo de* ( *rolo de mujer*) y su variante ( *roliverio de* ( *roliverio de mujer*);  *palo de* ( *palo de aguacero*);  *tronco de* ( *tronco de mujer*);  *Piazó' e mujer* ( *Piazó' e mujer*). Antepuesto a un adjetivo se usa en el lenguaje juvenil  *burda de: burda de fastidiosa*, por ejemplo, remite a una persona o situación  *muy fastidiosa*.

Otros recursos léxico-sintácticos para expresar la superlatividad se encuentran en los siguientes textos:

- 4.9a. — *¡Hace un calor!*
- 4.9b. — *¡Hace un frío en Mérida!*
- 4.10. — *¡Sí hace frío!*

El determinante  *un* y el adverbio  *sí* funcionan como intensificadores y confieren a los textos anteriores un significado equivalente a  *hace un calor muy fuerte; hace un frío muy fuerte* o bien,  *hace mucho calor, hace mucho frío*.

En estos casos es relevante destacar la importancia de la entonación como recurso para enfatizar la superlatividad.

Otros recursos para indicar las modificaciones de la intensidad en la cualidad son las reiteraciones léxicas. (Ledezma y Obregón, 1990):

- 4.11. — *¡Cómo te quedó el carro?*  
— *¡Malo!, ¡malo!, ¡malo!*
- 4.12. La fiesta estuvo  *muy, pero muy buena*.

La entonación también aquí, es altamente significativa.

## 5. La derivación como un recurso morfológico para expresar la superlatividad

Tradicionalmente, la gramática ha considerado que los llamados sufijos apreciativos (aumentativos y diminutivos) funcionan como indicadores del grado superlativo. Esta afirmación es evidente en textos como los siguientes:

- 5.1. El agua está clarita (muy clara).
- 5.2. Juan es buenazo (muy bueno).

Este fenómeno puede observarse también con sufijos que se agregan a bases sustantivas:

- 5.3. Ese es un  *mujerón* (muy buenamoza o muy vistosa).
- 5.4. Ese es un  *muchachazo* (muy grande).
- 5.5. Me dieron una  *golpamentazón* (muchísimos golpes).
- 5.6. Tiene una  *narisota* (muy grande).

Lo mismo sucede cuando estos sufijos se unen a bases adverbiales:

- 5.7. Me gusta sentirte  *cerquita* de mí.

5.8. Eso queda allá *arribota*.

5.9. María vino esta tarde pero se fue *ligerito*. Estaría aquí cinco minutos.

También algunos prefijos con rasgos semánticos de intensidad pueden asignarle un matiz superlativo al adjetivo o al adverbio.

5.10. La fiesta estuvo *super chévere*.

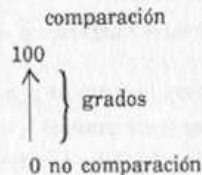
5.11. Después de estas vacaciones me siento *super bien*.

Igualmente son usados los prefijos *ultra* (*ultra bueno*, *ultra bien*); *requete* (*requete bueno*, *requete bien*); *re* (*rebueno*, *rebién*); *archi* (*archiconocido*); y *super*, *archi* (combinación de prefijos: *super*, *archi conocido*).

## 6. ¿Qué es la superlatividad?

Diversos lingüistas han cuestionado la forma como la gramática tradicional ha abordado el estudio de la gradación del adjetivo. Jespersen (1975), por ejemplo, sostiene que si el sistema de grado se fundamenta conceptualmente en la idea de comparación, no se puede con propiedad hablar de grado positivo pues cuando se dice de un libro que es viejo no se está comparando con ningún otro libro. Basado en este mismo criterio define el superlativo como un tipo de comparativo (Carlos es el más grande de todos mis hijos) y en consecuencia considera que no son auténticos superlativos formas como, *muy bello* o *bellísimo* en los cuales está ausente la comparación. Coinciden con este último planteamiento Rodolfo Lenz (1944) y Criado de Val (1958). Roca Pons (1960), por el contrario considera que el superlativo absoluto supone una comparación implícita.

Un análisis de las opiniones anteriores pone en evidencia que la gradación del adjetivo pareciera moverse en un eje semántico que se desplaza de 'no comparación (grado cero) a comparación, (grado máximo).



Si esto es así, el positivo sería el grado cero y el superlativo el grado máximo, lo que implicaría que posee la mayor carga semántica de com-

paración. Esto justificaría la consideración del positivo como un grado del adjetivo, en oposición a lo dicho por Jespersen; pero también justificaría la no inclusión dentro del superlativo de las formas *-ísimo* y *muy*, salvo que se piense, como Roca Pons, que en estas formas hay una comparación implícita entre la cualidad normal del objeto y la que se le atribuye.

Los materiales que se han analizado en este artículo conducen a pensar que pudiera estar gestándose un cambio —no dudamos que lo mismo ocurra en otras variedades— en el sistema de gradación del adjetivo en el español coloquial de Venezuela. Por ejemplo, en relación con el grado comparativo no es frecuente el uso de estructuras del tipo: Juan es *tan honesto como Simón*. Asimismo sería de uso esporádico, Carmen es *menos bonita que María*. Por otra parte, como ya se señalara, formas comparativas de superioridad y de igualdad, en el contexto, adquieren el máximo valor negativo o positivo de intensidad. Y habría que añadir que algunas de estas expresiones están en proceso de lexicalización o están ya lexicalizadas (Ver 2. y 3.), y en consecuencia, están perdiendo o han perdido la noción de comparación tanto para el hablante como para el oyente. Además, se han señalado otros recursos lingüísticos (Ver 4. y 5.) que de manera evidente son indicadores de superlatividad.

Todo lo expuesto hasta el momento, nos induce a pensar que se podría considerar la superlatividad como una categoría semántica que, por medio de distintos recursos lingüísticos: morfológicos, léxico-sintácticos y fonéticos, intensifica —en el acto de la comunicación— una cualidad o característica de un hecho, persona u objeto en su más alto grado.

La función eminentemente expresiva de esta categoría se puede manifestar mediante el adjetivo, adverbio, estructuras prepositivas, estructuras comparativas, la derivación, la reiteración y la entonación.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Criado de Val, Manuel (1958). *Gramática española*. Madrid: SAETA.
- Jespersen, Otto (1975). *La Filosofía de la Gramática*. Barcelona: Edit. Anagrama.
- Ledezma, Minelia y Obregón Hugo (1990). *Gramática del español de Venezuela*. Introducción. Caracas: Instituto Pedagógico de Caracas.
- Lenz, Rodolfo (1944). *La oración y sus partes*. Santiago de Chile: Edit. Nascimento.
- Pinto de Escalona, Nellys (1987). *Comparaciones explícitas y ponderaciones enfáticas en el español hablado en Caracas*. (Sin publicar).
- Roca Pons, José (1960). *Introducción a la Gramática*. Vol. I. Barcelona: Edit. Vergara.
- Rona, José Pedro (s.f.) *Partes del discurso*. Material mimeografiado.